



Asegura SNTE que no se afecta a personal de base con menos ingresos.



CDMX.- El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, afirmó que la presidenta Claudia Sheinbaum le informó que la reforma que incrementa las cuotas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) no aplicará para los trabajadores de base que perciban menores ingresos.

“Lo ratificó el diputado **Ricardo Monreal**: no habrá ningún descuento para trabajadores de la educación de base... y se aplicará, quizá, a empleados de confianza y otros más que sí tenemos altos salarios”, dijo en una intervención durante el inicio de los foros en la Cámara de Diputados a los que convoca Morena de cara a renovar el sistema de ingreso, promoción y ascenso en el magisterio.

El senador del partido guinda sostuvo: quizás por algún error se envió una iniciativa de reformas a la Ley del Issste, en la que la presidenta propone incrementar las cuotas de los seguros de salud y aplicarlas sobre el salario integrado, esto es sueldo base más prestaciones. Cepeda Salas refirió que, tal como está la moción, que se recibió el pasado día 7 y se encuentra en comisiones de la Cámara de Diputados, implica un descuento adicional para el seguro de salud a los trabajadores de base de todos los niveles que perciban más de 10 UMA.

A maestros, no; a la alta burocracia, sí

La medida ha generado una amplia movilización del magisterio en los estados por el impacto que tendrían cuotas mayores extraídas de su pago vía nómina.